



Bogotá, D.C., Enero 22 de 2026

De: Rectoría

Para: Padres y madres de familia estudiantes de preescolar, Primaria y Bachillerato

Asunto: Orientaciones Generales 2026

Reciban un cordial saludo de Paz y Bien de las Comunidad de Hermanas y del Equipo Directivo, con nuestro deseo de que la bendición de Dios este siempre en cada uno de sus hogares y les de la fe y la esperanza necesarias para emprender y llevar a feliz término los sueños y anhelos.

A continuación, brindamos alguna información preliminar necesarias para iniciar el año 2026:

1. ACTIVIDADES INICIALES:

- ❖ *Estudiantes nuevos:* Asisten el 29 de enero con sus padres a la Jornada de inducción. En el horario de 8:00 a 10:00 am.
- ❖ *Estudiantes antiguos:* inician el 30 de enero con **Horario especial** de 7:00 a 12:00 m. Este día los estudiantes de Preescolar van a salir a las 11:30 am por la puerta de la calle 19.

2. HORARIO DE CLASES: Desde el 2 de febrero se inicia horario de la siguiente manera:

SECCIÓN	INGRESO DESDE	INICIO DE CLASE	SALIDA
PREESCOLAR	6:50 am	7:00 am	1:30 pm
PRIMARIA	6:50 am	7:00 am	2:30 pm
SECUNDARIA	6:50 am	7:00 am	2:30 pm

El ingreso y salida a la institución en la sección de preescolar, primaria y bachillerato se realizará por la puerta de la calle 19 y los estudiantes que van a hacer uso del servicio de transporte lo harán por la puerta de la carrera 98.

Los responsables de los estudiantes deben traerlos y retirarlos en los horarios establecidos por el colegio. Es muy importante su colaboración con los desplazamientos en vehículos particulares para evitar trancones sobre las vías e imposición de comparendos por parte de la Policía de Tránsito y Transporte.

3. RESPONSABILIDAD HORA DE SALIDA: Si un padre no recoge a su hijo a tiempo, el Colegio debe seguir protocolos para garantizar la seguridad del menor según lo contempla la Ley 1098 del 2006, y si la situación persiste o es de abandono, el **ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)** o la **Comisaría de Familia** deben intervenir para restablecer derechos, pudiendo haber desde sanciones pedagógicas hasta medidas de protección si hay abandono, ya que es deber de los padres asegurar la protección integral del niño, niñas y adolescentes (NNA).



Qué hace el colegio:

- a. **Contacta a los padres/tutores:** Intentan localizar a los responsables de forma inmediata.
 - b. **Llamar a los contactos de emergencia:** Si no localizan a los padres, llaman a los contactos alternos (familiares, amigos) registrados.
 - c. **Activo protocolo de emergencia:** Si nadie responde y el niño queda solo, el colegio puede llamar a la Policía o a la Comisaría de Familia para que el niño sea puesto bajo protección temporal.
4. **IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:** A los estudiantes de preescolar y primaria, se les enviará por correo institucional, un carnet provisional de identificación el día 27 de enero, debe ser diligenciado y entregado el día 30 de enero para el proceso de entrega de los niños y niñas en el momento de la salida.
5. **PRESENTACIÓN PERSONAL:** En cuanto al de uniforme, me permito reiterar lo informado en los comunicados de cierre del año 2025 a toda la comunidad educativa a través de Edupage, en el cual se explica que se da **un año de transición** para la adquisición del nuevo uniforme y que aquellos que quieran hacer compra de la nueva indumentaria lo pueden hacer.

Los estudiantes de los niveles de **Preescolar a Primero** utilizarán la sudadera del uniforme todos los días, debido a que este tipo de prenda ofrece mayor comodidad y movilidad para las actividades escolares propias de su edad. Por estas razones, se considera conveniente y necesario el uso diario de la sudadera como parte del uniforme escolar en estos niveles. De segundo a once, se utilizará el uniforme de diario y sudadera de acuerdo con el horario establecido.

Los estudiantes deben presentarse con el uniforme correspondiente (diario y sudadera) según horario de clase publicado en plataforma Edupage. Es importante recordar el cumplimiento de este parámetro de acuerdo con lo establecido en el Manual de convivencia que se encuentra publicado en la página del Colegio.

6. **PROTOCOLO USO DE CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS:** El Colegio Santa Teresa de Jesús, consciente de la importancia de corresponsabilizar a los integrantes de la Comunidad Educativa en el correcto uso, supervisión y control de los dispositivos móviles y "garantizar la salud, la vida de los NNA y evitar riesgos por el uso inadecuado de herramientas digitales "teniendo en cuenta que la ley 2170 de 2021 que faculta a las Instituciones educativas para reglamentar el uso de estas herramientas como una responsabilidad compartida entre la sociedad Colombiana, las instituciones educativas, los padres de familia y los estudiantes, establece unos mecanismos claros para el ordenado empleo de estos dispositivos móviles como herramienta de trabajo y reglamenta su uso dentro de las instalaciones del Colegio Santa Teresa de Jesús para garantizar su utilización adecuada en el proceso educativo y evitar las interferencias por el mal uso de estos.

Este protocolo fue aprobado por el Consejo Directivo del 2024 y se encuentra publicado en el sitio web del Colegio (www.colsanter.edu.co.)



- 7. PROCESO ACADÉMICO:** En la primera semana se realizará un diagnóstico y nivelación en todas las áreas para establecer las estrategias de refuerzo que permita avanzar en los aprendizajes establecidos para el grado. Se asignarán actividades extras de forma complementaria (Tareas) para reforzar los temas trabajados en clase o como insumos para el inicio de las temáticas a desarrollar en las clases.

A continuación, van a encontrar los ajustes en Sistema Institucional de Evaluación Escolar que fueron aprobados en el Consejo Directivo del 21 de octubre que favorecen la Calidad Educativa:

- a. Se ajustaron los valores por nota de los desempeños utilizados en la cuantificación de los procesos evaluativos y de promoción de las asignaturas. La nota mínima de aprobación será de 7.5 que corresponde al DESEMPEÑO BÁSICO.

DESEMPEÑO	VALOR
BAJO	1.0-7.4
BÁSICO	7.5-8.3
ALTO	8.4-9.2
SUPERIOR	9.3-10

- b. Se incluye la Prueba Objetiva Integral en el proceso de revaloración de cada periodo.
c. Los estudiantes de grado 11° deben estar inscritos en curso de preparación para la Prueba Saber y presentarán 5 (cinco) simulacros tipo ICFES.

- 8. PERMISOS:** Les recuerdo que los permisos para ausentarse por más de un día se deben solicitar en los tiempos de receso estudiantil, de esta manera no se afectará el proceso de aprendizaje y las valoraciones de los estudiantes. Durante las fechas de POI no se otorgará ningún permiso ya que cada parente de familia va a recibir un informe detallado del desempeño de su hijo (a) para realizar el respectivo análisis y establecer las estrategias de mejoramiento.

- 9. PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA:** Desde ahora están convocados para la primera asamblea general de padres de Familia que se llevará acabo el 7 de Febrero de 7:00 am a 11.00 am.

- 10. ÚTILES ESCOLARES:** Las listas, se encuentran publicadas en la página del colegio en el enlace respectivo (www.colsanter.edu.co. Página de admisiones). En las tres primeras semanas de febrero, se les ha permitido a las editoriales la venta de los textos con descuentos especiales de Francés, informática de primaria y editorial enlace, en el salón 108 del Colegio en el horario de 8:00 a 10:00 m.

11. ENTORNOS DIGITALES

El Colegio Santa Teresa de Jesús valora la implementación de los entornos digitales, como herramientas mejora la calidad educativa, fomenta un aprendizaje más dinámico y personalizado, y prepara a los estudiantes para los retos del futuro. Esta estrategia es fundamental para garantizar su éxito académico y profesional.



Me permito aclarar que no se deben adquirir iPad, tabletas o portátiles por parte de los estudiantes para el uso de los entornos digitales. Actualmente el Colegio cuenta con 5 salas de informática, con conexión a internet, además tiene a disposición de los docentes 50 tabletas para el trabajo en cada una de sus clases, con una proyección de crecimiento de espacios y equipos para el 2026 para el trabajo académico de los entornos digitales.

También quiero informar que se ha ampliado el tiempo límite para el plan de pago en tres cuotas, con el fin de garantizar que todas las familias puedan acceder al material requerido:

- **PRIMERA CUOTA:** Hasta el 15 de febrero, para primaria con un valor de \$351.000 y secundaria de \$348.200.
- **SEGUNDA CUOTA:** Hasta el 15 de marzo, para primaria con un valor de \$162.000 y secundaria de \$157.700.
- **TERCERA CUOTA:** Hasta el 15 de abril, para primaria con un valor de \$162.000 y secundaria de \$151.100.

Los invito a visitar el Coach virtual de Sistema UNO i para conocer sus beneficios y herramientas que estarán a disposición de nuestros NNAJ: <https://unoiblog.wixsite.com/unointernacional>

La entrega de los kits correspondientes al SISTEMA UNO i, se realizará de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 8:30 am a los padres de familia y a los estudiantes en el primer descanso correspondiente a su sección. Para esta entrega de este material, se debe presentar impresa la factura del pago total o primera cuota realizada en Coordinación Académica-.

Nota: Es muy importante qué los uniformes, útiles escolares, textos y loncheras se encuentre debidamente marcadas.

12. **PAGOS DE PENSIÓN:** se realizan directamente desde la plataforma de pagos con el código del estudiante; allí podrá descargar el recibo de cada mes y/o pagarlos directamente por PSE. En el siguiente enlace van a encontrar el instructivo https://www.colsanter.edu.co/_files/ugd/2dd270_3c9ceeb76ee14a50971257ff7edbc19c.pdf para este proceso.
13. **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Puede contratar el servicio de almuerzo y onces con la empresa Su Sabor (3118192535). El servicio de transporte escolar será prestado por las empresas Transturismo Roca S.A.S (6019277692 – 3043989019-3122472472). La empresa de transporte estará haciendo contacto telefónico con los padres que hicieron el proceso de inscripción de sus hijos durante las matrículas.
14. **ESCUELAS EXTRACURRICULARES:** Para el inicio de las escuelas extracurriculares a nivel artístico, musical y deportivo se les informará en el mes de febrero. Es importante aclarar que estas actividades tienen un costo especial para garantizar su funcionamiento.



15. CALENTADOR ELÉCTRICO: Se dará inicio al proceso de uso del horno para calentar los alimentos de los estudiantes. El costo será de \$1.000 pesos que deben ser entregados al docente de la primera hora de clase, los recipientes deben cumplir con los requerimientos establecidos para el uso de este electrodoméstico y deben estar debidamente marcados (Nombre y curso).

Se les recuerda que NO están permitidas las loncheras eléctricas para evitar accidentes o sobrecargar las tomas de energía. Por política de seguridad, se les recuerda que no se recibirán en portería alimentos ni materiales por parte de los padres de familia para los estudiantes.

16. ATENCIÓN PRESENCIAL DE COORDINACIONES: Será a partir del 2 de febrero por medio de la solicitud de cita, esta decisión se debe a que nos encontramos en las semanas de planeación institucional a la cual asisten los directivos docentes a los procesos de capacitación educativa. Pueden realizar el envío de sus inquietudes o solicitudes que serán atendidas a través de los siguientes correos: convivenciageneral@colsanter.edu.co y academicogeneral@colsanter.edu.co

17. COMUNICACIÓN RESPETUOSA Y ASERTIVA: Finalmente, quiero enfatizar que el respeto hacia las directivas y colaboradores del Colegio es un pilar fundamental para la sana convivencia y el adecuado desarrollo de la comunidad educativa. La violencia digital, expresada mediante comentarios sin fundamento, afectaciones al buen nombre o insinuaciones de posibles agresiones físicas, vulnera gravemente la dignidad y la integridad de las personas y altera el clima institucional.

Frente a estos hechos, se han tomado las acciones judiciales correspondientes ante las entidades competentes con el fin de garantizar la protección de directivos y colaboradores. En este sentido, se hace un llamado respetuoso pero enfático a frenar de manera inmediata cualquier comentario, señalamiento o difusión de información carente de sustento, promoviendo el uso responsable de los medios digitales y el respeto como valor esencial de nuestra comunidad educativa.

Promover el respeto, el diálogo responsable y el uso ético de los medios digitales es una responsabilidad compartida que contribuye a proteger la integridad de cada miembro del Colegio y a fortalecer valores como la empatía, la tolerancia y la convivencia pacífica.

Fraternamente,


Hna. Gloria Rocío Aristizábal Aristizábal
Rectora